

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCION Nº 384/2012

Campus de la UNA, San Lorenzo, 4 de mayo de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

- ❖ El Memorando Nº 085/2012 de fecha 2/05/12, presentado por el Director Académico, Prof. Ing. Carlos Montero, en el cual eleva a consideración del Señor Decano el pedido de modificación de fecha de examenes de asignaturas de las Carreras de Ingeniería, que se ven afectadas por la declaración de Feriado Nacional del próximo 14 de mayo.
- ❖ La Ley N° 4531 del Poder Legislativo, por el cual se restablece el Día 14 de mayo de cada año como Feriado Nacional.
- ❖ La Resolución Nº 107/2012 de la FIUNA, por la cual se aprueba el Calendario de Exámenes Parciales y Finales de las asignaturas de las carreras de Ingeniería para el Primer Ciclo del Periodo Academico 2012.
- ❖ El parecer favorable del Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en el Acta N° 1175 de fecha 25/04/2012.
- * El Calendario Académico correspondiente al primer ciclo del periodo académico 2012.
- El Estatuto vigente de la UNA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION R E S U E L V E:

Art. 1°) Establecer nueva fecha para las asignaturas de las Carreras de Ingeniería, correspondiente a los Segundo Examenes Parciales, conforme siguiente cuadro:

Asignatura	Carrera	Fecha establecida Inicialmente	Nueva fecha fijada
Transitorios Electromagnéticos	Electromecánica	14/05/2012	21/05/2012
Investigación Operativa	Mecánica	14/05/2012	12/05/2012
Legislación	Mecánica	14/05/2012	01/06/2012

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Gabriel E. Fleitas Ferrari

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano

Secretario

GF/sl